



CIRCULAR N° 02/20

Santiago, 23 de octubre de 2020.

DE: RECTORÍA DEL LICEO POLITÉCNICO SARA BLINDER DARGOLTZ

A: APODERADOS/AS Y ESTUDIANTES DE 4° AÑO MEDIO.

ASUNTO: **REGRESO A CLASES PRESENCIALES SEGURAS.**

Estimado Sr./a. Apoderado/a.:

Junto con saludarle, esperando que usted, estudiante y familiares se encuentren muy bien, le contacto para exponer y consultar lo siguiente:

1°. Desde la decisión Ministerial de suspender las clases presenciales, la RED Educacional Santo Tomás de Aquino, a través de todos sus docentes, ha hecho esfuerzos sistemáticos para que nuestras jóvenes puedan, dentro de las inherentes limitaciones, recibir una educación que al menos alcance los aprendizajes fundamentales del curriculum de la formación general y diferenciada (módulos de especialidad), a través de clases en línea.

2° Estando en la recta final de un año escolar más que inusual y considerando:

- Que para enfrentar el campo laboral son imprescindibles aprendizajes prácticos, de aplicación regular en cada especialidad.
- Que la interacción espontánea y directa entre docente y estudiante y entre las mismas estudiantes, es fundamental en el enriquecimiento de los aprendizajes.
- Que el establecimiento se encuentra en una comuna que está en fase 3 y puede, por el Plan Paso a Paso, solicitar este regreso al MINEDUC.
- Que el establecimiento ha elaborado un Plan de Retorno Seguro a Clases Presenciales, de acuerdo a la normativa vigente.
- Que ese Plan fue autorizado por el MINEDUC y el MINSAL, a través de la Resolución Exenta N° 1729, del 20/10/2020, y con ello: *“Art. 1°: Autorízase a los establecimientos indicados a reanudar las clases presenciales, a partir del 21 de octubre del 2020...”*.

La Red Educacional Santo Tomás de Aquino ha decidido que nuestro Liceo retorne a clases presenciales con sus 4° años el MI. 28/10/2020.

3° Este regreso, como lo ha indicado la RED en su comunicado del 20/10/2020, será **VOLUNTARIO**, y se organizará de la siguiente forma:

a. Apertura del establecimiento: A las 07:00 de la mañana, para abrir las salas y revisar todas las dependencias que se ocuparán.

b. Ingreso de estudiantes: Bloque entre **09:00 y 10:00** horas.

Este bloque servirá para:

1. Constatar el **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA**. De no portarla, se le facilitará una desechable por una única vez.
2. Tomar la temperatura corporal a través de un termómetro digital infrarrojo de pedestal y otro de pistola operado por el portero.
3. Rociar las manos con alcohol al 70%.
4. Limpiar las suelas de los zapatos en el pediluvio correspondiente.
5. Registrar la asistencia de las estudiantes y colaboradores/as (no se tomará la asistencia en sala).
6. Desayunar (de manera particular pues aún no estará funcionando el servicio de la JUNAEB) y concurrir al baño antes del inicio de las clases.

(El primer día de regreso a clases se realizará un espacio de acogida e informativo, en el patio central, antes del 1° bloque académico).

IMPORTANTE: No se permitirá el ingreso de apoderados/as o cualquier otra persona que no tenga una autorización previa o que no haya agendado una entrevista.

Horario de clases: Se ha distribuido en dos bloques, de una hora cronológica cada uno:

1° Bloque de clases (taller) entre 10:00 y 11:00 horas.

2° Bloque de clases (taller) entre 11:00 y 12:00 horas.

c. Modalidad de clases presenciales: Ya que muchos apoderados preferirán que sus hijas continúen con las clases vía remota, estas serán transmitidas paralelamente por internet (clases mixtas) y, además, grabadas, para que las jóvenes que no estuvieron en ninguna de las 2 modalidades, la pueda revisar posteriormente a través de la plataforma Classroom.



d. Organización de las clases semanales, por especialidad:

Bloque	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 a 10:00	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Sólo clases virtuales (de acuerdo al horario de cada curso).
10.00 a 11:00	Turismo y Párvulos	Turismo y Párvulos	Enfermería y Administración	Enfermería y Administración	
11:00 a 12:00	Turismo y Párvulos	Turismo y Párvulos	Enfermería y Administración	Enfermería y Administración	

Distribución de mobiliario:

Considerando las instrucciones de organización del distanciamiento del MINEDUC y el MINSAL, habrá un promedio máximo, de acuerdo a la cantidad de metros², de 15 pupitres por sala.

- 4°. Nuestro Plan de Retorno Seguro a Clases Presenciales, podrá revisarlo y descargarlo íntegramente de nuestra página web (www.sarablinder.cl), a partir del 24/10/2020.
- 5°. Como deseamos conocer su intención, como apoderado/a, de enviar o no a su hija a clases presenciales, le solicitamos completar la siguiente **Respuesta por Asistencia**. Una vez completada, por favor hacerla llegar al Profesor/a Jefe/a, a través de correo electrónico o al WhatsApp +56968394426, fotografiando todo el siguiente recuadro:

**RESPUESTA POR ASISTENCIA DE ESTUDIANTE
RETORNO SEGURO A CLASES**

Yo, _____, RUN N° _____,

Apoderado/a de la Srta. _____, del curso 4° año _____, declaro conocer el Plan de Retorno Seguro a Clases Presenciales, elaborado por el Liceo Politécnico Sara Blinder Dargoltz y autorizado por el MINEDUC y el MINSAL y, en consecuencia:

(Marcar con una "X").

AUTORIZO el regreso de mi pupila a clases a partir del 28/10/2020.

NO AUTORIZO el regreso de mi pupila a clases.

(Firma Apoderado/a)

Santiago, _____ de octubre de 2020.

(Es importante indicar que si su opción es negativa le solicitamos, encarecidamente, supervisar la asistencia de su pupila a las clases por internet y/o a la grabación de ellas).

Esperando que vuestra respuesta sea enviada, a más tardar, el lunes 26/10/2020, le saluda muy cordialmente,



IRENE RAMÍREZ HERRERA
RECTORA
Liceo Politécnico Sara Blinder Dargoltz